

ANEXO**Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación***Estado Mayor de la Defensa*

Puesto de trabajo: Ayudante Administración OTAN. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 14.109 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C. Requisitos del puesto: Conocimientos de Informática a nivel Operador.

Puesto de trabajo: Jefe Negociado OTAN. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 14.109 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Puesto de trabajo: Auxiliar Oficina OTAN. Número de puestos: Uno. Nivel: 12. Complemento específico: 14.109 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Conocimientos de Informática a nivel Operador.

Puesto de trabajo: Auxiliar Oficina OTAN. Número de puestos: Uno. Nivel: 12. Complemento específico: 14.109 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Conocimientos de Informática a nivel Operador.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15

ORDEN de 30 de diciembre de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública (1/93) para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988,

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 30 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA**Subsecretaría de Economía y Hacienda**

PARQUE MÓVIL MINISTERIAL

Secretaría General

Denominación del puesto: Secretaria del Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto similar.

Subdirección General de Personal y Régimen Interior

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Experiencia en puestos de recursos humanos y temas de gestión de personal.

Subdirección General de Servicios Técnicos

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión de material técnico y relaciones con personal especializado.

Secretaría de Estado de Hacienda

GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BALEARES

Denominación del puesto: Jefe del Gabinete Técnico y de Valoraciones. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.260.052 pesetas. Localidad: Palma de Mallorca. Grupo: A.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Unidad de Apoyo a la Presidencia

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en estadísticas económicas, principalmente en cuentas nacionales.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

Subdirección General de Estadísticas Demográficas

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en materia de estadísticas demográficas y de actividades. Capacidad de organización y coordinación. Conocimientos en materia de informática y análisis de datos.

Subdirección General de Estadísticas e Investigaciones Sociales

Denominación el puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en materia de estadística e indicadores sociales. Capacidad de organización y coordinación. Conocimientos en materia informática e integración de datos.

Delegación Provincial del INE en Badajoz

Denominación del puesto: Delegado provincial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad: Badajoz. Grupo: A. Requisitos del puesto: Preparación específica en estadística.

Delegación Provincial del INE en Cádiz

Denominación del puesto: Delegado provincial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad: Cádiz. Grupo: A. Preparación específica en estadística.

Delegación Provincial del INE en Córdoba

Denominación del puesto: Delegado provincial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad: Córdoba. Grupo: A. Requisitos del puesto: Preparación específica en estadística.

Delegación Provincial del INE en Salamanca

Denominación del puesto: Delegado provincial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad: Salamanca. Grupo: A. Requisitos del puesto: Preparación específica en estadística.

CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA

Unidad de Apoyo Director General

Denominación del puesto: Técnico superior Coord. Proyectos N.28. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Gerencia Territorial de Sevilla-Provincia

Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.406.036 pesetas. Localidad: Sevilla. Grupo: A.

16

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 22 de diciembre de 1992.—P. D. (Resolución de 2 de enero de 1992), el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gattero Fortes.

ANEXO I

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA

Delegación de la Coruña

Administración de Santiago de Compostela

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G.A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. C.E.: 3.956.436. Localidad: Santiago de Compostela. Adscripción: Grupo A. 0600 Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.